ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista Jaime Jiménez Rojas sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:
Periodo comprendido entre el 01 de agosto de 2024 al 31 de agosto de 2024

Contrato:	No. CPS 216-2024
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Contratista:	**JAIME JIMENEZ ROJAS**
Cédula o NIT	No. 79.494.348
Objeto:	Prestar sus servicios asistenciales para apoyar la gestión local y territorial de los temas de Seguridad y Convivencia ciudadana, en el marco del plan de desarrollo local 2021-2024.
Plazo del contrato:	04 meses
Fecha iniciación:	01 de abril de 2024
Fecha de terminación:	30 de septiembre de 2024
Prórroga(s)	02 meses
Valor inicial pactado:	$9.600.000
Valor adicional:	$4.800.000
Valor a pagar:	$2.400.000 (Pago No 05)
Numero de PIN:	1066006779
Periodo cotizado.	julio 2024

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma al 02 día del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).
Supervisor,

JORGE MARIO DIAZ OCAMPO
C.C. No. 75.096.302 de Manizales
Profesional de Apoyo a la Supervisión

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C. No. 74.371.098 de Duitama
Alcalde Local de San Cristóbal

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES NO 05 PERÍODO: 01 agosto AL 31 de agosto de 2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 216 DEL 22 DE MARZO DE 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JAIME JIMÉNEZ ROJAS
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 79.494.348 de Bogotá
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($14.400.000)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.400.000)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	02-30-616034-3000000-1824 "San Cristóbal construye confianza y convivencia"
FECHA ACTA DE INICIO	01 DE ABRIL DE 2024
PRÓRROGA	DOS (2) meses
ADICIÓN	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.800.000)
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	**"**PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024**"**

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

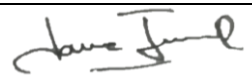
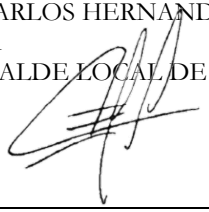
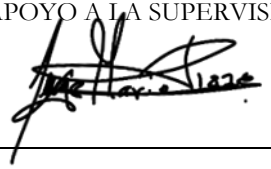
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1: Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	**1.1** El día 10 de agosto brindé acompañamiento en la actividad de lanzamiento frente de seguridad, llevada a cabo en el barrio 20 de Julio, la jornada contó con el acompañamiento de la Policía Nacional, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y la Comunidad.	**1.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Policía Nacional, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Comunidad y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2: Brindar apoyo y prestar sus servicios al plan integral de seguridad y convivencia del distrito de acuerdo a las instrucciones de la Alcaldía Local de San Cristóbal.	**2.1** El día 15 de agosto brindé apoyo en la actividad entorno escolar, llevada a cabo en IED Monte Bello, durante la jornada se realizó recorrido de verificación del entorno, así mismo se hizo sensibilización a la comunidad, sobre el hurto de celulares. **2.2** El día 22 de agosto brindé acompañamiento durante la jornada de verificación de problemáticas, en los barrios San Isidro y San Luis, se realizó recorrido de verificación, evidenciando presencia de habitante de calle y ocupaciones ilegales en el sector. **2.3** El día 22 de agosto brindé apoyo en la actividad verificación de problemáticas, llevada a cabo en el barrio La Serafina, durante la jornada se evidencio consumo de alcohol por parte de habitante de calle, así mismo, invasión del espacio público por escombros y vehículos mal parqueados.	**2.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.** **2.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.** **2.3** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3: Apoyar a la administración local en la identificación de problemáticas territoriales relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana, mediante el acompañamiento a espacios participativos como juntas zonales de seguridad y frentes de seguridad ciudadana.	**3.1** El día 14 de agosto asistí a la inauguración de frente de seguridad, en el barrio Córdoba, durante la jornada se brindó apoyo logístico, en articulación con la Policía Nacional, para el desarrollo de la actividad.	**3.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Policía Nacional y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4: Presentar los informes mensuales de actividades que evidencien el desarrollo del trabajo con la comunidad, así como los que se requieran sobre cada una de las actividades realizadas por el contratista y su estado de ejecución, con sus respectivos soportes.	**4.1** Se realiza informe de actividades y se adjunta soporte digital de acuerdo al objeto y obligaciones pactadas en el contrato.	**4.1** Se soporta actividad mediante informe de actividades firmado por el contratista. **GCO-GCI-F110.**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5: Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	**5.1** El día 01 de agosto brindé acompañamiento durante Operativo de Inspección, Vigilancia y Control – Actividad Económica, en el barrio El Sociego, durante la jornada se realizó visita a un total de 05 establecimientos comerciales, para verificación de documentación. **5.2** El día 02 de agosto realicé Operativo de Inspección, Vigilancia y Control – Cerros, durante la jornada se realizó recorrido de verificación de ocupaciones ilegales, en los barrios Los Lanches, La Selva, Aguas Claras y La Cecilia. **5.3** El día 12 de agosto brindé apoyo durante Operativo de Inspección, Vigilancia y Control – Metrología, se visitaron un total de 05 establecimientos comerciales, de los cuales 04 no cumplían con la documentación requerida, por lo cual se establece un plazo de 08 días, para una nueva visita. **5.4** El día 13 de agosto brindé acompañamiento en el Operativo de Inspección, Vigilancia y Control – Cerros, llevado a cabo en el barrio Nueva España, durante la jornada se realizó atención a requerimiento, debido a ocupación ilegal (cambuche) en el sector. **5.5** El día 21 de agosto asistí al Operativo de Inspección, Vigilancia y Control – Espacio Público, sin embargo, la actividad se da por cancelada, debido a que el abogado no pudo asistir.	**5.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada IVC y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.** **5.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por IVC Secretaría Distrital de Gobierno y Gestor de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.** **5.3** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por IVC y Gestor de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.** **5.4** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por IVC, Policía Nacional y Gestor de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.** **5.5** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestor de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6: Asistir a las capacitaciones convocadas por el alcalde Local y Programas del sistema integrado de gestión, presentar las evidencias de la participación de las mismas.	**6.1** Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.	**6.1** Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7: Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local.	**7.1** El día 05 de agosto brindé apoyo en la actividad de verificación de Orfeos, llevada a cabo en los barrios Los Libertadores, La Belleza, San Vicente y San Martín, durante la jornada se realizó verificación de licencias de construcción en el sector. **7.2** El día 07 de agosto brindé acompañamiento en la actividad cultural, llevada a cabo en el parque continental, durante la jornada se presentaron conflictos entre la comunidad participante, a lo cual el equipo de seguridad y convivencia en articulación con la Policía Nacional intervienen y dan por cancelada la actividad.	**7.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por IVC y Gestor de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.** **7.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8: Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico.	**8.1** El día 06 de agosto brindé apoyo logístico durante la celebración del cumpleaños de Bogotá, llevado a cabo en el parque Gaitán Cortes, en la localidad de San Cristóbal, durante la jornada se realizó el montaje y desmontaje de los equipos y elementos utilizados, para el desarrollo de la actividad. **8.2** El día 08 de agosto brindé acompañamiento en la actividad programada en el parque Gaviotas, localidad de San Cristóbal, durante la jornada se realizaron actividades lúdico-recreativas y culturales, así mismo ofertas institucionales para la comunidad.	**8.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.** **8.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	COMPENSAR	**POSITIVA**	**COLPENSIONES**

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
FIRMAS		
		CONTRATISTA
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		**Firma:**  **Nombre: JAIME JIMÉNEZ ROJAS** **Cédula: 79.494.348**
		SUPERVISOR
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.		**Nombre:** CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA **Cargo:** ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL  **Firma:**
		APOYO A LA SUPERVISIÓN
		Nombre: JORGE MARIO DIAZ OCAMPO Cédula: 75.096.302 DE MANIZALES Cargo: APOYO A LA SUPERVISIÓN  **Firma:**